

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 8:30 horas del día 22 de octubre de dos mil diecinueve, previa convocatoria, se reunieron en las instalaciones del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, ubicadas en av. de la Reforma número 1087 de la segunda sección de la ciudad de Mexicali, Baja California, los integrantes del comité de transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, los CC. **LAP. José Humberto Rentería Cervantes** Coordinador Financiero y Administrativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; **M. Arq. Rogelio Guzmán Obispo** Jefe del Departamento de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali e Integrante con voz y voto del Comité de Transparencia; y la **M. Arq. Silvia Quintero Díaz** Jefa del Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali e Integrante con voz y voto del Comité de Transparencia.

La sesión extraordinaria es con el fin de determinar y clasificar la respuesta a la consulta pública, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Baja California (Infomex B.C.) con número de folio **01058019**

01058019 información solicitada:

Habiendo elevado la solicitud 00883919 al Ayuntamiento de Mexicali con respecto a Sirva la presente para saludarlo y al mismo tiempo presentarme, Mi nombre es Jorge Díaz Lavallade, me desempeño como Sr. GIS Engineer para México dentro del departamento de Operaciones de Fuentes Regionales de TomTom. TomTom es la empresa líder en tecnologías de localización, somos proveedores de productos y servicios basados en la navegación y ubicación.

Nuestros mapas digitales de alta precisión y productos relacionados como software de navegación e información y servicios de tráfico en tiempo real potencian los sistemas de navegación integrados en tableros de automóviles, dispositivos móviles, portales de Internet y aplicaciones de mapeo del sector público y privado. TomTom, diseña y fabrica dispositivos de navegación portátiles (es decir, dispositivos GPS). Si usted ha usado una aplicación de mapeo, es muy probable que haya usado nuestros mapas. Puede encontrar más información sobre TomTom visitando www.tomtom.com

Me dirijo a usted para solicitar información geográfica digital de la Red Vial, Colonias, Estructura Vial, Catastro y Números Exteriores a nivel Municipal (Tecate). La información solicitada que requiero pueden ser en formato interoperable (ESRI shapefiles, MapInfo MicroStatio, AutoCAD DXF, PostGIS, Spatialite, Oracle Spatial, KLM, KMZ, MSSQL etc.) Entiendo que la información solicitada es de carácter público, lo cual se refrenda en el artículo 11 y 12 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El objetivo de conocer esto es debido a que en TomTom buscamos incorporar los datos a nuestros mapas digitales y productos comerciales lo cuales podrán ser visualizados por nuestros clientes. Estos datos ayudarán a mejorar la calidad de nuestros productos,

posicionando las posiblemente recibida dentro de nuestros mapas beneficiando así a los millones de usuarios que en todo el mundo confían en las tecnologías de TomTom. En caso de considerarlo necesario estaré encantado de platicar con usted más a fondo ya sea en persona o mediante una llamada, pues creo que esto puede ser una buena medida para alentar el crecimiento de su mercado. En caso de que no sea la persona adecuada, le agradecería mucho si me dirige al contacto apropiado. De antemano le agradecemos su atención y ayuda con nuestra solicitud. Gracias, en la cual la respuesta fue que dicho ayuntamiento dentro de su sistema no cuenta con la información solicitada direccionándome a este Instituto por lo que les pido de la manera más atenta puedan atender mi presente solicitud.

Al respecto de la información solicitada comenta el **M. Arq. Rogelio Guzmán Obispo**, que **Este Instituto no cuenta con la información requerida, ya que pertenece ha otro municipio.**

Acto seguido una vez analizada se acuerda por unanimidad la siguiente respuesta:

En respuesta a la solicitud realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, realizada bajo el **No. de folio: 01058019** y presentada en fecha 10 de octubre del presente, me permito comentar lo siguiente:
Primero, que esta entidad no tiene conocimiento sobre la solicitud 00883919 a la que se hace mención y;
Segundo, que esta entidad por ser de carácter municipal solo enmarca información relativa dentro de los límites administrativos.
Por lo que la información requerida del municipio de TECATE (como así vienes descrito en la solicitud) deberá ser dirigida a las oficinas administrativas correspondientes.

Habiendo sido agotado el punto único del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, a las nueve horas con treinta minutos del día veintidós de octubre de dos mil diecinueve.


LAP.J. Humberto Rentería Cervantes
Presidente del Comité de Transparencia


M. Arq. Silvia Quintero Díaz
Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos
Estratégicos del IMIP


M. Arq. Rogelio Guzmán Obispo
Jefe del Departamento de Planes y Programas
del IMIP